

**EL CONGRESO DEL ESTADO REALIZÓ LA REUNIÓN INFORMATIVA CON PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ZONA SUR DE LA ENTIDAD.**

Boletín 602

Catemaco, Ver., 27 de mayo de 2003

El objetivo fundamental de las reuniones con los alcaldes de la entidad, es dar a conocer las recientes reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley de Fiscalización Superior, expresó el diputado Ignacio González Rebolledo, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, durante la reunión de información que se realizó con munícipes de este lugar.



Luego de agradecer la asistencia de los presidentes municipales pertenecientes a los distritos de San Andrés Tuxtla, Acayucan, Cosoleacaque, Minatitlán y Coatzacoalcos, el legislador señaló que se trata de orientarlos en las nuevas disposiciones en materia administrativa municipal, aplicación de impuestos y procedimientos de fiscalización, así como mejorar la función pública con el cumplimiento de las responsabilidades y competencias de los servidores públicos municipales.



Ante 36 alcaldes de la zona sur el secretario general del Congreso del Estado, Francisco Loyo Ramos, explicó ampliamente sobre las adecuaciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre, que conceden al presidente municipal la Representación Jurídica del Ayuntamiento con autorización del Cabildo, cuando el síndico esté impedido legalmente, se niegue o excuse de asumir esta Representación.

Apuntó que a fin de verificar la aplicación de los recursos presupuestarios, establece la obligatoriedad de los ayuntamientos de remitir al Congreso Local sus respectivas plantillas de personal, como anexo del presupuesto de

Egresos, conteniendo categoría, nombre del titular y percepciones para estar en la posibilidad de comprobar si la aplicación de los recursos en este rubro se justifica.

Fue claro al señalar que los municipios tienen la obligación legal de entregar mensualmente los estados financieros y en el mes de mayo Cuenta Pública anual.

En la reunión el auditor general del Orfis, René Mariani Ochoa se refirió a la nueva Ley de Fiscalización Superior que regula el procedimiento de fiscalización que aplica el Orfis a los Poderes del estado y ayuntamientos, además de hacerla más ágil y efectiva.

Precisó que el Organo de Fiscalización Superior apoya al Congreso del Estado en el desempeño de sus funciones de fiscalización, con la competencia que le otorga la Constitución Política Local y las leyes respectivas.

La nueva Ley de Fiscalización, mencionó, perfecciona y esclarece las normas relativas a formalidades, términos y notificaciones, medios de pruebas y resoluciones, entre otros, con estricto apego al marco constitucional y legal en la materia.

Durante la gira de trabajo de dos días diputados y funcionarios se reunieron también en Tlacotalpan con presidentes municipales de la Cuenca del Papalopan. Estuvieron presentes los diputados Fernando Vázquez Maldonado, Miguel Angel Díaz Pedroza, Robinson Uscanga Cruz, Cuauhtémoc Cadena Pérez, Francisco Montes de Oca López, Jorge González Azamar, Ignacia García López, Raúl Ramos Vicarte, Alonso Domínguez Ferráez y Angelina Servín Murrieta y José Joaquín Vivas Enríquez, Francisco Loyo Ramos secretario general del Congreso y c.p. René Mariani Ochoa del ORFIS.